

BASES PROMOCIÓN “Doble de Gigas Internet Móvil”

1. INTRODUCCIÓN

“WOM S.A.” RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en General Mackenna 1369, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “WOM”, ha organizado una promoción denominada “**Doble de Gigas Internet Móvil**”, la cual aplica en tiendas WOM y en puntos de venta Retail, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Esta Promoción está destinada a personas naturales que contraten un plan de Internet móvil de 10 gigas, durante la vigencia de la Promoción, accederán a una bolsa promocional con la misma cantidad de Gigas que el plan contratado. Este beneficio se otorgará por cada ciclo de facturación durante un periodo de seis (6) meses consecutivos. El CLIENTE podrá utilizar un total ascendente al Doble de su cuota de navegación. Esta bolsa promocional puede ser utilizada exclusivamente en la red 4G de WOM

Promoción no válida para planes Empresas.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de esta Promoción comenzará el día 01 de Enero de 2019 y finalizará el día 31 de Enero de 2019.

4. BENEFICIARIOS

Toda persona natural que contrate un servicio Postpago Internet Móvil BAM 10 GB segmento personas, que utilice un equipo móvil 4G compatible con la red WOM y se encuentre dentro de la cobertura 4G de WOM.

5. DE LA PUBLICIDAD

WOM publicitará esta Promoción a través de volantes, material publicitario impreso, televisión, radio y en la página web de WOM.

6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

La promoción es exclusiva para clientes que contraten un plan de la oferta comercial vigente, conforme se indica a continuación:

La siguiente tabla detalla cómo aplica la promoción en caso de cada plan:

Tipo Plan	Nombre del plan	Cuota de navegación incluida en el plan	Cuota de navegación promocional exclusiva Red 4G WOM
Internet Móvil	BAM 10 GB	10 Gigabytes	10 Gigabytes

En caso que el CLIENTE se encuentre en cobertura 3G o haya expirado la bolsa promocional “Doble de Gigas Internet Móvil” en red 4G WOM, ya sea por consumo o vigencia dada por el ciclo de facturación, se descontarán los datos desde la Cuota de Navegación o GB incluidos de su Plan Internet Móvil. En este sentido, la bolsa promocional podrá ser consumida sólo bajo cobertura 4G WOM con un equipo móvil 4G, compatible con la red de WOM.

La bolsa promocional de “Doble de Gigas” en red 4G WOM se cargará en cada ciclo mensual y mientras el CLIENTE mantenga el plan que contrató para adquirir la Promoción.

7. DISPOSICIONES FINALES

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en la misma.